

A despacho de la señora Juez,
Pereira, 31 de marzo de 2023.

Juan Carlos Caicedo Díaz.
Secretario.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira, Risaralda, treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.

El señor Sebastián Ramírez, en escrito obrante a pdf 36, solicita al despacho se expida constancia secretarial de todas las etapas procesales del presente trámite, se le recuerda al actor popular que las mismas se encuentran en el expediente, y conforme al artículo 115 del C.G.P., solo se expedirán constancias por el Secretario o el Juez respecto de ciertos actos y de los que no se tenga constancia en el proceso. De allí que la solicitud debe ser negada. En su lugar se ordena se le comparta el link del presente proceso.

Notifíquese,

OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO.

Jueza.

A.

Firmado Por:

Olga Cristina Garcia Agudelo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil

Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1fc34e6e76037d995c10d83ae5976ec646a7f3498c0791bf141b1e2847539bc5

Documento generado en 31/03/2023 02:24:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 049 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 10 de abril de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ
Secretario